



Solicitud de Invalidez

Los Ángeles, 01 de Febrero de 2019



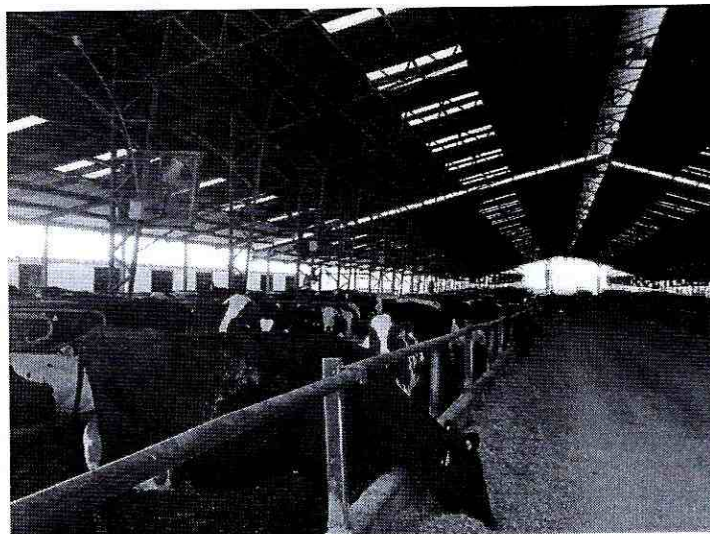
Señores,  
Nombre

Superintendencia de Medio Ambiente  
Gobierno de Chile  
Presente

Junto con saludar, en virtud de la resolución recibida con fecha 23 de Enero del presente año, me dirijo a ustedes como representante legal de Agropecuaria Los Varones Limitada RUT 76.392.608-7, domiciliada en Colon N°125, Los Ángeles, de actividad principal lechería ubicada en fundo Los Varones sin número, sector Casas Blancas, comuna de Los Ángeles, región del Bio Bio, para solicitar la invalidez de la Resolución Exenta N°18, del 09 de Enero de 2019, ya que se nos notifica que debemos dar inicio al requerimiento de ingreso al SEIA.-

Agropecuaria Los Varones, es una empresa familiar que fue fundada en el año 1960 mi abuelo Rene Francisco Robles Figueroa y su hijo German Eugenio Robles Villablanca, mi padre, quien actualmente se desempeña como presidente de la empresa, de la cual además de representante legal soy gerente general, contando con el apoyo de mi hermana Josefina como Gerente Operaciones y mi hermana Andrea como Gerente de Crianza, con quienes en conjunto llegábamos años de trayectoria en el rubro lechero, así como de cultivos que procuramos sean de la mejor calidad, para obtener la mejor alimentación posible de nuestros animales, esperando que esta sea nutritiva y balanceada. Como describimos en nuestra visión, la cual es *"Ser líderes en el mercado en producción láctea sustentable de alta calidad, optimizando los recursos para hacer un proceso más eficaz y ser reconocidos por el óptimo desarrollo de nuestra gente y la creación de oportunidades mediante nuevos proyectos"* como explicamos esperamos completar un ciclo desde el origen de la materia prima al producto final entregado por los animales, asegurándonos de tener la mejor calidad.-

*"Optimizar los recursos al máximo, obteniendo resultados satisfactorios en la industria y manteniendo la responsabilidad social y compromiso con nuestros colaboradores"*, es nuestra misión como empresa, por lo cual somos reconocidos en la zona gracias al apoyo de los vecinos del sector, para quienes somos una importante fuente laboral.-



Dentro de la resolución antes mencionada se nos comenta que no dimos respuesta a una notificación presentada con anterioridad, esto en el párrafo siguiente:

*18° Según la información otorgada por Correos de Chile, el 20 de abril de 2018 a las 10:41 hrs., el titular fue notificado de la Resolución Exenta N°442 de la SMA, como consta en el registro de envío N°1180667240892, comenzando a correr el plazo de 15 días hábiles mencionado en el considerando anterior. Sin embargo, el titular no evacuó el traslado conferido.-*

En este registro de envío efectivamente se hace mención que fue entregada en nuestra dirección postal, la cual es Colon N°125, Los Ángeles, pero en esta dirección nosotros arrendamos una de las oficinas, por lo que compartimos los espacios con otras empresas, entre ellas MARCOM, y fue un trabajador de esta última, señorita Lilian Luna RUT 15.626.283-8 quien recibió la carta, ella solo estuvo en reemplazo en esta empresa por lo cual no fue remitida a la persona indicada, por lo que no llegó a nuestra Agropecuaria, es por esta razón que no respondimos la carta, pero quiero dejar en claro a ustedes que nosotros siempre hemos tenido la mejor voluntad y disposición para poder llevar de la mejor manera posible cualquier requerimiento o sugerencia relacionado con las instituciones. No conocíamos su información y tampoco los plazos establecidos para dar explicación alguna, en esa oportunidad.-

Ahora que tomamos conocimiento, solicitamos dejar sin efecto la Resolución Exenta N°18 de Enero de 2019, la cual hace mención que debemos ingresar al SEIA, por el párrafo señalado más adelante, porque creemos que no incumplimos con lo especificado:

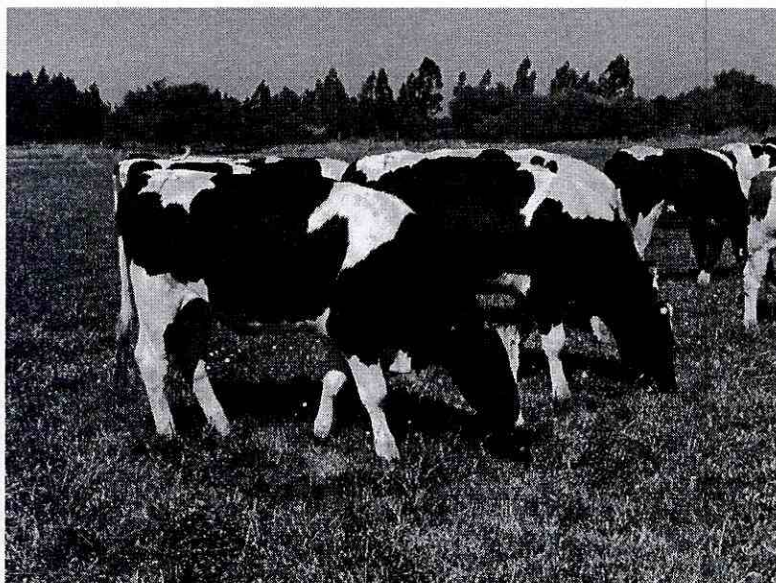
*14° En consecuencia, se concluyó que se configura la tipología de ingreso que se encuentra contenida en el artículo 10 literal I) de la Ley 19.300, en relación con los literales I.3.1) e I.3.2) del artículo 3 del reglamento del SEIA que dispone:*

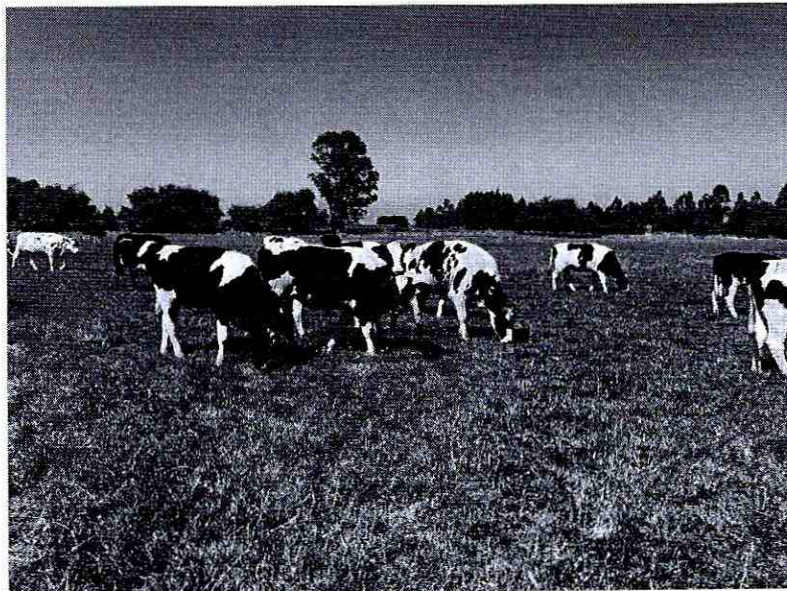


**Artículo 3.-** *Tipos de proyectos o actividades. Los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, son los siguientes:*

- 1)** *Agroindustrias, mataderos, planteles y establos de crianza, lechería y engorda de animales, de dimensiones industriales. Se entenderá que estos proyectos o actividades son de dimensiones industriales cuando se trate de:*
  - 1.3)** *Planteles y establos de crianza, lechería y/o engorda de animales, donde puedan ser mantenidos en confinamiento en patios de alimentación, por más de un mes continuado, un número igual o superior a:*
    - 1.3.1** *Trescientas (300) unidades animal de ganado bovino de carne*
    - 1.3.2** *Doscientas (200) unidades animal de ganada bovino de leche*

Nosotros en todo lo mencionado anteriormente, solo tenemos lechería y estos animales no los tenemos por más de un mes en confinamiento, por motivos económicos, productivos y principalmente por el cowcomfort (bien estar animal).-





Nuestros animales dependiendo de su estado fisiológico algunos salen a pastoreos, potrero de sacrificios, para nosotros esto lo consideramos un gran beneficio debido a que cuando adquirimos el predio su valor nutricional era muy inferior al que tenemos hoy en día, esto queda reflejado en las cartas adjuntas entregadas por el ingeniero agrónomo y la médico




veterinario, los cuales explican cuáles son los beneficios que obtenemos de los purines de los animales y el manejo de nuestro ganado.-

En cuanto a la Resolución Exenta N°18, estimamos que no es pertinente aplicar y esperamos que se nos libere ya que, nuestra principal fuente de ingresos es la leche, el cual esta con márgenes muy ajustados y poco rentables debido a la baja de los precios pagados por nuestros clientes.-

Estamos dispuestos a colaborar, con la mejor disponibilidad y mejorar en todos ámbitos, esperamos que tenga una buena acogida nuestra carta y en caso de que hubiese que reestructurar cualquier baja en animales lo haremos.-

Atento a dar pronta solución a esta resolución.-

  
German Robles Guzmán  
16.396.486-4  
Gerente General  
Agropecuaria Los Varones Limitada  
76.392.608-7



Los Ángeles, 01 de Febrero de 2019

Señores  
Superintendencia de Medio Ambiente  
Ref: Agropecuaria Los Varones Limitada

Junto con saludar me dirijo a ustedes como Ingeniero Agrónomo número de registro 13728, quiero comentarles que en los campos de Agropecuaria Los Varones S.A. ha mejorado la fertilidad de los suelos por el uso de purines.

Esta empresa produce aproximadamente el 80% del forraje para suplir la necesidad del ganado. Se produce principalmente Maíz para ensilaje y grano húmedo, Alfalfa y praderas de Ballicas.

Para lograr producir forraje de calidad, cantidad y de forma rentable trabajan además de otros puntos, muy bien la fertilización de los cultivos, para ello hacen uso de los guanos y purines aplicando directos a los potreros por medio de carros purineros, camiones tolvas y bombeo por Flushing (adjunto foto).



Foto cultivo Maíz, aplicando purín directamente de las bombas de flushing.

Los análisis de suelo arrojan una notable mejora y aumento de nutrientes en el suelo debido a ésta práctica en el tiempo, por ejemplo, niveles de materia orgánica que fueron en sus inicios de 1% hoy están aproximadamente en 6 %, mejorando estructura y actividad

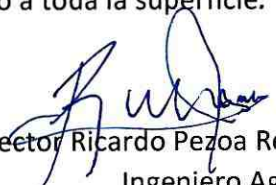
microbiana en el suelo, brindando disponibilidad de nutrientes, retención de humedad, etc el cultivo.

El Fosforo en el suelo ha aumentado aproximadamente de valores que van de 15 a casi 50 mg/kg en algunos sectores, lo mismo pasa con el Potasio, Magnesio, Manganeso, Calcio, Boro tienen un aumento aproximado de un 40% en la solución del suelo.

El Nitrógeno se mantiene alto durante todo el cultivo, lo cual permite ajustar y reducir dosis en las aplicaciones de fertilizantes nitrogenados bajando los costos.



Maíz de 4 mt aprox de altura, aplicación guano a toda la superficie.

  
Hector Ricardo Pezoa Rebolledo  
Ingeniero Agrónomo  
Rut 16.676.1743-3



Los Ángeles, 01 de Febrero de 2019

Señores  
Superintendencia de Medio Ambiente  
Ref: Agropecuaria Los Varones Limitada

Junto con saludar, me presento, mi nombre es Francisca Correa Folch, rut 16.212.695-4, de profesión Médico Veterinario acreditado SAG, resolución 5410/2017, presento 6 años de experiencia en el rubro productivo lechero.

Recorriendo el Fundo Los Varones e interiorizarme de lo manejos que ahí se realizan con los bovinos del predio, puedo señalar que existen variados ambientes donde los bovinos se desarrollan dependiendo, principalmente de su edad y estado productivo.

La lechería cuenta con corrales de confinamiento, corrales de sacrificio y potreros destinados al pastoreo, además de instalaciones como el galpón de ternerera de confinamiento parcial. Cabe destacar que ningún bovino permanece por más de 30 días continuos con los corrales de confinamiento total, esto debido a los diversos manejos realizados en la lechería de manera rutinaria que tiene relación al estado productivo y reproductivo del animal, calidad de leche, tratamientos médicos, edad, peso, entre otros.

Con respecto a los corrales de confinamiento, estos cuentan con el acondicionamiento adecuado para que las vacas tengan un buen nivel de confort y bienestar, lo que es favorable para su salud y producción. Entre los cuales podemos mencionar, espacio de comedero suficiente para alimentar a las vacas del corral, además disponibilidad de comida y agua fresca las 24 horas, zonas de bebederos establecidas y con buen acceso para el animal, piso ranurado antideslizante para evitar caídas, además de pisos de goma en zonas estratégicas como son los accesos a las sala de ordeña. Cuenta además con ventiladores y rociadores de agua para refrescar los días con altas temperaturas, además de rascadores en zonas determinadas.

Los corrales de sacrificio presentes en el predio, cuentan con amplias zonas de sombra artificial y arena limpia para que las vacas, vaquillas y terneros, según corresponda, puedan echarse y descansar de manera confortable, presentan comida agua fresca a libre disposición las 24 horas con cantidad de bebederos y comederos acorde al número de animales por corral.

Con respecto al galpón destinado a la crianza de terneros, este cuenta con corrales colectivos con un número acotado de terneros por cada uno, todos con un buen acceso a comedero y bebedero, además de saleros colgantes, lo cual es considerado como enriquecimiento ambiental y nutricional. Todos los cubículos tienen acceso libre a corrales de sacrificio, donde los terneros se pueden desplazar libremente. El material de las camas es de paja de trigo, la cual es renovaba constantemente para evitar humedades y malos

lores. Para los días de altas temperaturas cuenta con grandes ventiladores para refrescar el ambiente.

Los potreros con empastadas destinados a pastoreo, se manejan de manera rotativa según la carga animal, contando con agua fresca a libres disposición y sombras naturales. La idea que las vacas pasen unos días a pastoreo es poder hacer un buen uso de purines, utilizándolo como fertilizante natural para las praderas

Todo el guano presente, tanto en los corrales de confinamiento, como en los potreros de sacrificio, es recolectado en pozos purineros, destinados única y exclusivamente para este fin. A partir de ahí son transportados a los potreros de destinados a la siembra de forrajes para consumo interno, reutilizando así los purines como fertilizante natural, preparando de manera adecuada las tierras para las próximas siembras de insumos.

Aproximadamente el 90% de los alimentos y forrajes consumidos en el Fundo Los Varones son producidos y cosechados de manera interna, lo cual a mi parecer, es un plus que no todos los campos tienen el privilegio de tener. De esta manera asegura el predio que los alimentos que se le ofrece diariamente a los bovinos sean de primera calidad, asegurando así que el valor nutricional sea el óptimo para un desarrollo adecuado del ganado.

Con respecto al bienestar del ganado lechero en general en predios Semi-intensivos, siempre hay aspectos y puntos de ir mejorando y perfeccionando, me gustaría mencionar que en Agropecuaria Los Varones se cuenta con la total disposición y el equipo de trabajo adecuado para ir realizando mejoras continuas en el predio y así aumentar constantemente el confort en las vacas de producción y crianza.

Francisca Correa Folch  
Médico Veterinario

Los Ángeles, 01 de Febrero de 2019

Señores  
Superintendencia de Medio Ambiente  
Ref: Agropecuaria Los Varones Limitada

Junto con saludar, me presento, mi nombre es Francisca Correa Folch, rut 16.212.695-4, de profesión Médico Veterinario acreditado SAG, resolución 5410/2017, presento 6 años de experiencia en el rubro productivo lechero.

Recorriendo el Fundo Los Varones e interiorizarme de lo manejos que ahí se realizan con los bovinos del predio, puedo señalar que existen variados ambientes donde los bovinos se desarrollan dependiendo, principalmente de su edad y estado productivo.

La lechería cuenta con corrales de confinamiento, corrales de sacrificio y potreros destinados al pastoreo, además de instalaciones como el galpón de ternerera de confinamiento parcial. Cabe destacar que ningún bovino permanece por más de 30 días continuos con los corrales de confinamiento total, esto debido a los diversos manejos realizados en la lechería de manera rutinaria que tiene relación al estado productivo y reproductivo del animal, calidad de leche, tratamientos médicos, edad, peso, entre otros.

Con respecto a los corrales de confinamiento, estos cuentan con el acondicionamiento adecuado para que las vacas tengan un buen nivel de confort y bienestar, lo que es favorable para su salud y producción. Entre los cuales podemos mencionar, espacio de comedero suficiente para alimentar a las vacas del corral, además disponibilidad de comida y agua fresca las 24 horas, zonas de bebederos establecidas y con buen acceso para el animal, piso ranurado antideslizante para evitar caídas, además de pisos de goma en zonas estratégicas como son los accesos a las sala de ordeña. Cuenta además con ventiladores y rociadores de agua para refrescar los días con altas temperaturas, además de rascadores en zonas determinadas.

Los corrales de sacrificio presentes en el predio, cuentan con amplias zonas de sombra artificial y arena limpia para que las vacas, vaquillas y terneros, según corresponda, puedan echarse y descansar de manera confortable, presentan comida agua fresca a libre disposición las 24 horas con cantidad de bebederos y comederos acorde al número de animales por corral.

Con respecto al galpón destinado a la crianza de terneros, este cuenta con corrales colectivos con un número acotado de terneros por cada uno, todos con un buen acceso a comedero y bebedero, además de saleros colgantes, lo cual es considerado como enriquecimiento ambiental y nutricional. Todos los cubículos tienen acceso libre a corrales de sacrificio, donde los terneros se pueden desplazar libremente. El material de las camas es de paja de trigo, la cual es renovaba constantemente para evitar humedades y malos

olores. Para los días de altas temperaturas cuenta con grandes ventiladores para refrescar el ambiente.

Los potreros con empastadas destinados a pastoreo, se manejan de manera rotativa según la carga animal, contando con agua fresca a libres disposición y sombras naturales. La idea que las vacas pasen unos días a pastoreo es poder hacer un buen uso de purines, utilizándolo como fertilizante natural para las praderas

Todo el guano presente, tanto en los corrales de confinamiento, como en los potreros de sacrificio, es recolectado en pozos purineros, destinados única y exclusivamente para este fin. A partir de ahí son transportados a los potreros de destinados a la siembra de forrajes para consumo interno, reutilizando así los purines como fertilizante natural, preparando de manera adecuada las tierras para las próximas siembras de insumos.

Aproximadamente el 90% de los alimentos y forrajes consumidos en el Fundo Los Varones son producidos y cosechados de manera interna, lo cual a mi parecer, es un plus que no todos los campos tienen el privilegio de tener. De esta manera asegura el predio que los alimentos que se le ofrece diariamente a los bovinos sean de primera calidad, asegurando así que el valor nutricional sea el óptimo para un desarrollo adecuado del ganado.

Con respecto al bienestar del ganado lechero en general en predios Semi-intensivos, siempre hay aspectos y puntos de ir mejorando y perfeccionando, me gustaría mencionar que en Agropecuaria Los Varones se cuenta con la total disposición y el equipo de trabajo adecuado para ir realizando mejoras continuas en el predio y así aumentar constantemente el confort en las vacas de producción y crianza.

  
Francisca Correa Folch  
Médico Veterinario